

## **REFLEXIONES EN TORNO AL CURRÍCULO Y LA CREATIVIDAD INFANTIL**

*Maritza Olivares Miranda*

### **RESUMEN**

Los profesionales en el campo de la Educación, deben disponer de un marco de referencia interpretativo y de estrategias de intervención específicas, que les permitan orientar la reflexión y la práctica en el trabajo que desarrollan con los niños en las aulas. Por ello, el presente artículo orienta en la revisión de conceptos relacionados con el currículo y la creatividad. A su vez, se evidencia la relación que existe entre ambos términos, con el fin de poder concretar sugerencias prácticas que faciliten la aplicación de un currículo educativo que conduzca al desarrollo del potencial creativo de los alumnos, sujetos primordiales del proceso educativo.

Es importante mencionar que en el desarrollo integral del ser humano un componente fundamental es la creatividad, que le permitirá construir preconceptos y producir ideas, así como conocerse a sí mismo, desarrollar sus habilidades, afinar destrezas y enriquecer su potencial. Lo anterior, conlleva un reto para el docente de cualquier nivel de enseñanza, ya que a través de la aplicación de un currículo flexible en el aula y de su intervención mediadora, debe brindar los espacios al alumno para que aprenda en un clima de libertad que le permita recoger los frutos y hallazgos de su esfuerzo, sea individual o compartido.

### **ABSTRACT**

Professionals in Education must have an interpretative referential homework and specific intervention strategies so they can conduct analysis and practice in the work they carry out with kids in the classroom. Therefore, this paper provides a revision of concepts related to curriculum and creativity. In addition, it explores the relationship between both concepts in order to specify practical suggestions that may facilitate the application of an educational curriculum which leads to the development of the students, creative potential as essential elements of an educational process.

It is important to mention that creativity is an essential component in the human being integral development. Creativity will allow building pre-concepts and generating ideas, developing a self- image, developing refining skills and enriching our potential. All of the above implies a challenge to any teacher at any level because, though the application of a flexible curriculum and his mediating intervention, he must allow enough room so that students learn can in freedom and be able to achieve their goals either individually or in a shared way.

Los conceptos de currículo y creatividad en el ámbito educativo merecen especial atención, debido a la inserción de estos términos en los procesos de enseñanza y aprendizaje del educando.

El currículo en el contexto de la escolarización, implica, definirlo e identificar sus principales elementos, ya que este concepto ha variado a través del tiempo, sujeto a las transformaciones sociales, técnicas y a las reformulaciones de los objetivos de la educación.

Por su parte, la creatividad en el transcurso de la historia ha sufrido diversas connotaciones que surgen de visiones filosóficas, pedagógicas, biológicas, psicobiológicas o emitidas por otros especialistas.

Intentando definir ambos conceptos, se obtiene lo siguiente:

### **¿Qué es el currículo?**

Todo sistema educativo está sustentado en un currículo determinado, que responde a los fines y objetivos que orientan el tipo de persona que se quiere formar. Precisamente, le compete al docente operacionalizar el currículo en el trabajo que desempeña con los alumnos, propiamente en el aula.

Se debe tomar en cuenta que a través del tiempo se han manejado diferentes contextualizaciones en cuanto a materia curricular se refiere, Tadeu, (1995), opina, que el currículo obedece a definiciones consensuales, producto de intercambios entre diversos sujetos del proceso educativo, a su vez considera reglamentaciones estatales y el peso de sus determinaciones con respecto al contexto sociocultural donde interactúa.

Gimeno y Pérez (1998: 141), al respecto, expresan:

“El pensamiento pedagógico en torno al currículo es muy heterogéneo y disperso, pudiéndonos encontrar incluso posiciones que desprecian el análisis y decisiones sobre los contenidos, pretendiendo únicamente proporcionar esquemas de cómo organizarlo y manejarlo por parte de los profesores”.

Obviamente, las diversas connotaciones del concepto, dependen de la orientación, objetivos y propósitos del cual es objeto en cada momento particular de la historia.

Bossing, (1961) y W.Ragan, (1896), retoman en sus apreciaciones en torno al currículo, el elemento experiencia como aspecto fundamental que le permite al niño apropiarse del conocimiento que se genera en el aula. Al respecto, Tyler, en (1973), ya había externado que el currículo como experiencia es válido y que a su vez, implica, la adopción por parte del docente de un sistema de evaluación objetivo y dinámico en los diversos momentos del proceso de enseñanza y aprendizaje del educando.

El niño en las múltiples relaciones que establece con las personas que interactúa en su campo de acción, va acumulando experiencias en las diversas áreas del saber, que le permiten crear una base de conocimientos que posteriormente puede transferir, e inclusive reforzar en el ambiente de trabajo con compañeros y maestros. En este sentido es válido resaltar el pensamiento de Piaget, citado por Méndez (1996:4), quien expresa:

“Las estructuras de la inteligencia no son el resultado ni de la herencia ni del ambiente, sino del intercambio activo que el niño tiene con su entorno”.

Se reafirma que el niño como sujeto cognoscente posee conocimientos previos enriquecidos por el contexto social, cultural, político, religioso y económico de donde proviene, y que a su vez, son retomados por la institución educativa que participa en su proceso formador, con la intervención directa del docente.

Kemmis (1988), en sus estudios en torno al currículo, refiere que éste es “*un proyecto educativo que opera en las aulas*”. El término en este sentido cobra vida, dinamismo y efectividad en procura del aprendizaje significativo del alumno, ya que permite guiar la acción educativa, y por otra parte, su realización en los hechos reales que se suscitan en el ambiente del salón de clases.

Bolaños y Molina (1996:21), confirman el dinamismo en la evolución del concepto, al visualizar “*una concepción del currículo desde la perspectiva de su desarrollo en la realidad concreta*”. Permitirle al niño que exprese sus ideas, que comparta emociones, satisfacciones y experiencias vividas en lo interno de su hogar, es otorgarle significado y relevancia a su aprendizaje en la institución.

Peralta (1996), enfatiza el aprendizaje como el propósito central del currículo, donde precisamente, deben generarse todos los esfuerzos educativos. Tomando en cuenta, que sumado a la acción pedagógica que directamente se aborda en el proceso de formación del niño, se suscitan espacios de intercambio social y salud mental que enriquecen las vivencias de ese alumno en conjunto con sus compañeros, maestros y padres de familia.

Retomando las posiciones anteriores, se infiere que el *currículo* implica la inserción del alumno en el aula en un proceso de formación integral que retoma toda su historia de vida desde el ambiente

intrauterino, familiar y comunal, el cual se reforzará con las experiencias significativas que se susciten con los compañeros y maestros en el ámbito educativo, para ello, el docente deberá asumir una posición de guía y colaborador que busca teñidamente resaltar los elementos de la cultura, de la propia idiosincrasia de los alumnos, de los recursos didácticos pertinentes y de las metodologías relevantes para un disfrute pleno en la dinámica del aprendizaje del educando.

El término currículo, integra el esfuerzo mancomunado de toda la comunidad educativa, representada en la persona del adulto, llámese educador, padre de familia u otros y del niño como docente. Ambos, constituyen el recurso humano que dinamiza el currículo en procura de lograr su máxima efectividad.

Por otra parte, el presente siglo plantea el reto al educador de asumir una conceptualización curricular fundamentada en la diversidad cultural, que obviamente marca las diferencias individuales de los alumnos, en el sentido de pertenencia e identificación plena con el ámbito que lo rodea, ya que los educandos producen cultura, y a su vez, esta los moldea, produciéndose el ser social de cada ser humano y definiéndose su personalidad en forma simultánea. López (1994:79), amplía:

“se trata de una relación dialéctica, es decir, de una interrelación individuos, cultura, teniendo como puente o medio la educación...”.

Los cambios vertiginosos en la ciencia y la tecnología, conducen el proceso educativo a la adopción de un sistema de enseñanza y aprendizaje dinámico, variado y significativo que involucre enfoques, teorías y estilos de enseñanza y aprendizaje asertivos, que permita a docentes y alumnos disfrutar y validar en la cotidianidad

todas las experiencias implícitas en el fenómeno educativo.

El educando como sujeto principal del proceso educativo, debe ser transformado en el desarrollo de su personalidad y amplitud de conocimientos, a través de la intervención pedagógica del docente y de la acción mediadora del padre de familia como colaborador inmediato. A su vez, debe operar en él, un cambio conductual en la adquisición de hábitos, habilidades y destrezas y en la formación de actitudes y valores; de ahí que es válido la adopción de una posición curricular que integre todos los elementos que conlleva el proceso educativo, (objetivos, contenidos, procedimientos de mediación, recursos, criterios evaluadores y otros), para convertir la experiencia docente en una situación real y tangible,

Ugalde (1997), expresa que el currículo asume el desarrollo integral del educando, cuando desde su operatividad en el aula, atiende las características propias de la inteligencia, las necesidades de tipo fisiológicas, psicológicas y sociales y los intereses personales, familiares y grupales de cada sujeto cognoscente. En este sentido, el educador está llamado a vivir intensamente su vocación de “maestro”, y a involucrarse con su quehacer propio en aras de dar respuesta a las exigencias de la sociedad actual.

La crisis de la sociedad contemporánea, plantean un nuevo reto al docente, el de innovar en su práctica pedagógica y consolidar producto de su experiencia, una filosofía educativa que conlleve un concepto de currículo inspirado y orientado en la acción misma, que de respuesta a las condiciones particulares de los alumnos y de él como persona, tanto en su vida personal como profesional, para que ambos encuentren sentido al proceso educativo y lo asuman con responsabilidad, ética

y mística, valores fundamentales en la esencia de todo ser humano.

### ¿Qué es la creatividad infantil?

En el niño, el deseo de experimentar es natural y surge de forma espontánea, sin requerir de la intencionalidad a nivel consciente, de ahí que la sensibilidad infantil se caracteriza por el dinamismo y el movimiento intenso. No obstante, para potenciar este espíritu de energía, el maestro con la colaboración estrecha del padre de familia, debe estar al lado del niño para ayudarlo a madurar y descubrir su mundo. El alumno, por su parte, tendrá más capacidad para captar y comprender lo que el medio le ofrece, cuando más contacto tenga con éste. En este sentido, Stant (1976:188), expresa:

“El niño tiene una creatividad innata que la maestra fomenta, comprendiendo y ofreciéndole materiales estimulantes que lo alientan a expresar sus propias ideas y pensamientos.”

Se reafirma, entonces, que el niño es un ser creativo por naturaleza, por lo tanto es importante brindarle un ambiente óptimo y los medios idóneos que le permitan expresarse libremente.

Desde la perspectiva psicológica, algunos autores opinan que la creatividad se concibe como “*rasgo o cualidad del individuo*”, otros apoyan la idea de que es “*un proceso que genera un producto creativo*”, se infiere la presencia de un pensamiento divergente, particular que destaca un individuo de otro.

La creatividad, exige inventiva, así lo confirma A. Volio (1989:99), al expresar:

“La creatividad se basa en la originalidad, que es la capacidad para hacer algo poco común; la originalidad se transforma en creatividad cuando se con-

creta en una idea u obra, que es considerada por los otros como un producto único y original”.

La creatividad, vista como habilidad o capacidad de inventar, implica, acción y dinamismo. En el niño, el movimiento y la expresión de acciones es espontánea, inherente a su edad de desarrollo.

El desarrollo del potencial creativo del niño, dependerá de las oportunidades para crecer y proyectarse plenamente, que le brinde el ambiente familiar, comunal e institucional donde se desenvuelve.

En la institución educativa, el docente es el indicado de desarrollar mayor sensibilidad en la estimulación del potencial del niño, para lo cual es oportuno revisar la teoría sobre el desarrollo de las inteligencias múltiples citadas por Guilford (1998) y Gardner (1983) y la inteligencia emocional citada por Goleman (1995).

Gardner, concibe al individuo desde la perspectiva integral y refiere la presencia de siete “Inteligencias”, denominadas: *lingüística* (emisión eficaz de palabras en forma oral y escrita), *lógica y matemática* (empleo de números y razonamiento en forma eficiente), *espacial* (capacidad de interpretar el mundo visual y espacial), *Física y cinestética* (habilidad para usar el propio cuerpo y para expresar ideas y sentimientos), *musical* (habilidad para percibir, transformar y expresar formas musicales), *interpersonal* (habilidad para distinguir estados de ánimo, intenciones, motivos y sentimientos de otras personas) y finalmente, la *intrapersonal* entendida como (sensibilidad para conocerse a sí mismo y actuar con base a ese conocimiento).

La propuesta de Gardner es interesante, en el sentido que permite dar respuesta a casos específicos de individuos que sobresalen en determinada actividad y a la vez, presentan deficiencias serias en otros campos del aprendizaje. El

educador mediante la acción diagnóstica debe ayudar al alumno a descubrir cuáles son sus inteligencias más desarrolladas, cuáles requieren de estimulación para el logro del equilibrio armonioso de la personalidad y de la búsqueda constante de su realización como persona.

Con respecto a la inteligencia emocional, Goleman (1995), estima que el individuo posee dos clases de inteligencias: una que piensa y otra que siente; ambas se complementan, aún en su condición de facultades semi-independientes, ya que las dos intervienen en el desempeño de las diversas actividades de la cotidianidad. Por su naturaleza, algunos autores opinan que las dos últimas inteligencias planteadas por Gardner, conllevan la inteligencia emocional.

Por otra parte, el niño que es poseedor de un ambiente familiar que lo estimule, tendrá ventaja para la consolidación de un pensamiento creativo, el cual puede reflejarse en diversas manifestaciones: creando una pintura, formulando una hipótesis, elaborando un dibujo, redactando una poesía, definiendo un problema, creando un cuento, dramatizando una escena cotidiana, modelando una figura, tallando una pieza de madera, doblando un papel, diseñando una maqueta, construyendo un puente y muchas acciones más provenientes de su mente creadora.

Vista la creatividad, como capacidad innata de producir algo novedoso, impregnado del aporte personal de determinado individuo, quien hace su mejor esfuerzo por contribuir mediante su acción al fortalecimiento de la cultura, se debe tomar conciencia del papel preponderante del adulto, en la estimulación del pensamiento creativo del niño, ya que debe brindarle los espacios pertinentes para que afloren sus sentimientos,

sus conocimientos y sus experiencias del mundo circundante, en forma libre y espontánea. Se debe hacer de la creatividad "*Una forma de vida*", tal y como lo plantean G. Sefchovich y G. Waisburd (1998), en los estudios realizados en torno al desarrollo del niño creativo.

### **¿Qué relación existe entre el currículo educativo y el desarrollo de la creatividad del niño?**

La finalidad de todo programa docente es contribuir al desarrollo del estudiante, realizando en él un cambio positivo, en cuanto a sus actitudes, manera de pensar, comportamiento en general, habilidades, conocimientos y talentos. Este cambio tiene que producirse en virtud de los esfuerzos del sujeto cognoscente, en este sentido, la actividad del maestro no es más que un medio para lograr este fin. De ahí, que su responsabilidad conlleva a la estructuración de experiencias que conduzcan a los cambios específicos que se deseen, y a su vez, motivar y estimular al estudiante para que aprenda.

La creatividad, concebida como habilidad o capacidad de inventar, implica, la intervención del docente en el diseño de la práctica curricular, de tal manera que mediante el planteamiento de objetivos, previsión de recursos óptimos y la realización de estrategias de mediación, el alumno, realmente cuente con los espacios pertinentes para desarrollar su potencial creativo.

En el niño el movimiento y la expresión de acciones es espontánea, inherente a su edad de desarrollo; sin embargo, el desarrollo de este potencial creativo, dependerá de las oportunidades para crecer y proyectarse plenamente, que le brinden los ambientes familiar, comunal e institucional.

El docente, en su papel protagónico de inspirador y gestor de la vivencia del currículo en el aula, debe prever desde la etapa de planificación del proceso educativo, oportunidades de aprendizaje destinadas a producir cambios conductuales en el educando y que a su vez, en forma simultánea, favorezcan su perfeccionamiento como maestro.

La planificación responsable de la labor educativa, implica un proceso de reflexión y deliberación sabia del maestro, que garantice objetividad, asertividad y compromiso directo con la estimulación del desarrollo integral del niño como sujeto cognoscente. Desde esta perspectiva es tarea primordial del docente:

- a. Conocer la realidad concreta del niño, mediante una labor ardua de observación e interrelación constante con él, que le permita descubrir conocimientos previos, habilidades y destrezas propias del desarrollo creativo y de las otras áreas que conforman su desarrollo integral.
- b. Asumir en forma responsable su acción pedagógica, pensando y reflexionando sobre la práctica, antes de ejecutarla.
- c. Determinar y proveer los recursos necesarios y la experiencia de aprendizaje dentro y fuera del salón de clases que estimulen en el alumno el deseo de experimentar, crear e inventar.
- d. Alternar espacios en la práctica pedagógica, cuyo fin persiga la evaluación del proceso y el apoyo directo a aquellos estudiantes que por su condición personal, a nivel físico, emocional y social no se adapten plenamente al cambio ni a las exigencias

curriculares implícitas en el proceso educativo.

Peralta (1996), estudiosa de la materia curricular, enfatiza el aprendizaje como el propósito central del currículo donde precisamente deben generarse todos los esfuerzos educativos. Dentro de este proceso se suscitan espacios de intercambio social y salud mental que enriquecen las vivencias del niño en conjunto con sus compañeros, maestros y padres de familia. En este sentido, concibe un concepto de currículo que implica vivencias de aprendizaje en el aula; desde la perspectiva de la creatividad, el niño podrá mediante la presencia de un currículo abierto y flexible, aportar de sus experiencias previas, sugerir actividades, materiales y ambiente de trabajo que le permitan satisfacer sus necesidades e intereses inmediatos. En concordancia con lo anterior, Díaz (1982) aporta:

“La educación es básicamente una práctica social. Por lo tanto, toda reflexión educativa debe estar abierta no sólo a la posibilidad de comprensión de un fenómeno, sino también a la orientación del mismo”.

De ahí, que es competencia del docente, replantear su objeto de estudio, asumir una reflexión didáctica sobre el escenario escolar y delimitar su espacio dentro del ámbito de la educación y sobre todo tomar conciencia del papel preponderante como docente, en el rescate de las habilidades creadoras de los alumnos.

La escuela, al igual que el hogar, pueden proporcionar al niño desde su más tierna infancia la oportunidad de expresarse. Tomar en cuenta que son sujetos por naturaleza más espontáneos y desinhibidos, cualidades que pueden conservarse, aprovechando su vitalidad, su imaginación y fantasía innatas.

## Sugerencias prácticas para el desarrollo de la creatividad del niño

La formación actualizada, científica y profesional del maestro, de hecho, incide en la calidad de su accionar docente; de ahí que en su rol de agente de cambio, promotor del mejoramiento del currículo en su creación, transformación y adaptación, debe involucrarse directamente en el desarrollo de conocimientos, habilidades, destrezas, hábitos, aptitudes y actitudes del alumno, con el objetivo único de lograr su desarrollo integral como persona y como individuo potencial de la sociedad.

En este sentido, debe brindar los espacios pertinentes para favorecer la expresión máxima de la creatividad de sus alumnos. De ahí que deberá incorporar en su práctica pedagógica:

1. Acciones educativas que conlleven metodologías activas en pro de estimular el cerebro en su totalidad, es decir, incluyendo destrezas propias del hemisferio central izquierdo, tales como: operaciones lógicas, verbales, temporales, analíticas y concretas y del hemisferio derecho que incluyen: percepciones espaciales perceptivas, tal y como lo plantea en sus estudios de sicología fisiológica e investigación de procesos neuroquímicos, Lesbia Luzardo. Asimismo, Sefchovich (1998:23), refiere:

“Los programas de nuestras escuelas, y en general la educación, se apoyan en las habilidades del hemisferio central izquierdo, mientras que el otro hemisferio se ha desarrollado por sí solo. Hemos programado escuelas para medio niño, estamos educando medio hombre, estamos dejando algo importante en el camino, medio cerebro, cuyas habilidades y funcionamiento son requisito indispensable para el desarrollo del potencial creativo.”

Paralelo a lo anterior, Nalús (1992), en esquema resumen del cerebro derecho e izquierdo, detalla, que en el extremo derecho se ubica la creatividad, de manera que es preciso profundizar en esta temática, para descubrir si realmente en las escuelas *¿está faltando algo por hacer?*

2. Propiciar el ambiente físico adecuado para que el niño pueda explorar, subir-bajar, poner-quitar, armar-desarmar, rasgar y dibujar en forma libre, en el momento que desee hacerlo. Estas acciones se deben coordinar con el hogar, para que en el ámbito familiar el niño también pueda gozar de espacios de libertad.
3. Brindar al alumno, salud física y psicoemocional para que se desarrolle en un ambiente de seguridad y confianza, para ello, es preciso evitar las críticas destructivas y el abuso de adulaciones y exhibicionismos; de esta manera se le estará respetando en su integridad de persona. Es conveniente respetar las preguntas de los alumnos, valorar sus ideas y estimular el aprendizaje realizado por propia iniciativa.
4. Brindar al educando la oportunidad de auto evaluar su trabajo, de lo cual, según Lowenfeld, (1980), es perfectamente capaz, así tomará conciencia de sus fortalezas y limitantes y valorará la ayuda que pueda recibir de segundas personas.

Sefchovich y Waisburd (1998: 49), expresan:

“En la actualidad necesitamos de seres concientes de la existencia del potencial creativo, dispuesto a

desarrollarlo con la fuerza y la seguridad necesaria para afrontar situaciones impredecibles y resolverlas; el potencial creativo deberá estar proyectado constructivamente para el beneficio de la humanidad, como un recurso importante en la búsqueda de aquellos valores universales que hoy se han perdido”.

Esto ayudará al niño a tomar conciencia de la posibilidad de expresar sus sentimientos e ideas en forma creativa, a comprender, apreciar, gozar con su trabajo y el de los demás.

Coordinar con el cuerpo docente actividades extracurriculares, orientadas a la realización de trabajos individuales y colectivos por parte de los niños que impliquen presentaciones de diversas actividades artísticas y de trabajos académicos eminentemente creativos. En este sentido, se pueden realizar intercambios entre instituciones educativas con proyección a la comunidad.

El maestro debe ser el vivo ejemplo de la expresión creadora, ya que podrá enseñar más por lo que hace, que por lo que dice. Recordar que el servir de ejemplo tiene más valor que el hablar. En este sentido, debe variar sus técnicas de trabajo, proponer nuevos enfoques, innovar en los recursos, arriesgar en su labor pese a las críticas destructivas de los demás.

Finalmente, es responsabilidad directa del docente involucrarse en la modificación de su práctica pedagógica, con el fin de coadyuvar a un proceso educativo más equitativo, acorde a las exigencias del grupo a cargo y de las demandas sociales, en las cuales la tecnología y la información ocupan un lugar preponderante.

## Conclusiones

1. Resulta imprescindible que el docente cuestione su papel protagónico en los

procesos de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes. ¿Estará contribuyendo, a través de su acción mediadora, al desarrollo cognitivo y personal de cada uno de sus alumnos?, ¿Propiciará un ambiente de verdadero aprendizaje en el aula?, que permita al estudiante desarrollar su potencial creativo, para extraer de los hechos concretos la experiencia viva y nueva, que lo motive a ampliar sus conocimientos y por ende su capacidad para resolver los problemas que se le presentan en su diario vivir.

2. Todo docente debe asumir el reto de pensar y crear, formar prácticas de operacionalizar el currículo en el aula, obviamente, esta acción debe partir del encuentro entre educadores, alumnos y otros sujetos comprometidos con situaciones concretas del quehacer educativo.
3. Como sujeto biopsicosocial, el educando es sujeto potencial de infinitas posibilidades de desarrollo. Lo anterior, permite deducir la urgente necesidad de incorporar en el currículo del aula, experiencias de aprendizaje tendientes al desarrollo creativo que estimulen en el niño habilidades y destrezas inherentes a su desarrollo integral.
4. El educador está comprometido con la búsqueda de condiciones favorables y de experiencias significativas que faciliten al educando la construcción de formas múltiples de expresión, en otras palabras, debe propiciar espacios en el aula, que motiven el pensamiento imaginativo de los alumnos.
5. La orientación medular del currículo debe estar centrado en el educando y

a su vez en las demandas, exigencias y necesidades sociales, para que garantice el desarrollo de valores personales, individuales, sociales, morales y culturales; a la vez que desarrolla destrezas y proporciona conocimientos al niño como sujeto de formación integral.

6. El currículo no puede adoptar una posición ética ni políticamente neutral, al contrario, debe ser flexible y dinámico para que brinde a cada individuo la oportunidad de descubrir sus talentos y desarrollarse en forma libre, de acuerdo con las necesidades, recursos y ambiente donde se desenvuelve.
7. La educación se constituye en un proceso permanente, versátil, inmerso en un contexto social sujeto a cambios vertiginosos, este fenómeno debe impulsar al docente a la adopción de un verdadero compromiso con el cambio, que lo lleve a encontrar medios eficientes para el logro de fines deseables y predeterminados.

## Bibliografía

- A. Volio, S. (1989). *Planeamiento del proceso de enseñanza y aprendizaje*. San José, Costa Rica: EUNED.
- Bolaños, G y Molina, Z. (1996). *Introducción al currículo*. San José, Costa Rica: EUNED.
- Bossing, N. (1961). *Principios de la educación secundaria*. Buenos Aires, Argentina: Eudeba.
- Clachar, L y Pizarro L. (2000). *Factores externos e internos que intervienen en la creatividad del niño en el área plástica*. UCR Sede de Guanacaste.
- Coll, C. (1991). *Psicología y currículo*. Madrid, España: Paidós.
- Col, M. (1994). *Arte infantil*. España: Gryphon House.
- De Germani, C. (1982). *Teoría y práctica de la educación preescolar*. Argentina: Universitaria.
- Díaz, J. (1982). *Estrategias de enseñanza y aprendizaje*. San José, Costa Rica: IICA.
- Faure, M. (1984). *El jardín de infantes*. Buenos Aires, Argentina: Kapelusz.
- Furtado, C. (1980). *Creatividad y dependencia*. México: Trillas.
- Gardner, H. (1993). *La mente no escolarizada*. Barcelona, España: Paidós.
- Gimeno, J y Pérez, A. (1998). *Comprender y transformar la enseñanza*. Madrid, España: Morata.
- Goñi, A. (2000). *Desarrollo de la creatividad*. San José, Costa Rica: EUNED.
- Guilford, J: (1994). *Creatividad y educación*. Madrid, España: Paidós.
- Guilford, J y Torrance, E. ( 1998). *Ideas básicas sobre la creatividad*. Madrid, España: Paidós.
- Ibáñez, R. (1997). *La creatividad en a educación*. Buenos Aires, Argentina: Kapelusz.
- Kemmis, S. (1998). *El currículo: Más allá de la teoría de la reproducción*. Madrid, España: Morata.
- López, O. (1994). *Sociología de la educación*. San José, Costa Rica: UNED
- León, R. (1989). *Desarrollo de la creatividad*. Santiago, Chile: Promoción universitaria.
- Lowenfeld, V. (1980). *Desarrollo de la capacidad creadora*. Buenos Aires, Argentina: Kapelusz.
- Méndez, Z. (1993). *Aprendizaje y cognición*. San José. Costa Rica: EUNED
- Nalús, M. (1992). *Formación integral y conocimiento*. Santa Fé, Bogota:
- Peralta, M. (1996). *El currículo en el jardín infantil*. Santiago, Chile: Andrés Bello.

- Peralta, M. (1996). *Currículos educacionales en América Latina*. Santiago, Chile: Andrés Bello.
- Posner, G. (1998). *Análisis de currículo*. Santafé de Bogotá, Colombia: Mc Graw Hill.
- Ragan, W. (1896). *El currículo en la escuela primaria*. Buenos Aires, Argentina: El Ateneo.
- Rodríguez, E. (1985). *Manual de creatividad*. México, Trillas.
- Sarramona, J. (1987). *Currículo y Educación*. Madrid, España: CEAC
- Stant, M. (1976). *El niño preescolar. Actividades creadoras y materiales para juego*. Buenos Aires, Argentina: Guadalupe.
- Sefchovich, G y Waisburd, G. (1998). *Hacia una pedagogía de la creatividad*. México, Trillas.
- Tadeu, T. (1995). *Escuela, conocimiento y currículo*. Buenos Aires, Argentina: Miño y Dávila.
- Taylor, B. (1986). *Cómo formar la personalidad del niño*. Barcelona, España: CEAC.
- Tyler, R. (1973). *Principios básicos del currículo*. Buenos Aires, Argentina: Troquel.
- Tunnermann, C: (1999). *Educación superior de cara al siglo XXI*. San José, Costa Rica: Mirambell
- Ugalde, J. (1997). *Administración del currículo*. San José, Costa Rica: EUNED.
- Woolfolk, A. (1996). *Psicología educativa*. México: Trillas

### Folleto:

- Ministerio de Educación Pública. (1981). *Currículo*. Dirección General de Educación Académica.
- Luzardo, L. (1999). *El hemisferio olvidado*. Revista: Empresario
- Serie. Rendimiento escolar. (1998). *Teoría de las inteligencias múltiples*.
- Vázquez, E. (1979). *Las líneas de fuerza en la elaboración del currículo*. Educación Permanente. UNESCO.